

DECRETO

Nº Decreto: 2021 / 00000277

En la Ciudad de CASTILLO DE LOCUBIN, a 26 de MAYO de 2021, D. / Dña. RODRIGUEZ GALLARDO, CRISTOBAL, ha dictado el siguiente

DECRETO

P2302600H- AYUNTAMIENTO CASTILLO DE LOCUBIN.

Aprobación de liquidación de Presupuesto de 2.020

Vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto Municipal de 2020, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el informe de Intervención, de fecha 25 de mayo de 2021.

De conformidad con el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto Municipal de 2020 cuyo Resultado Presupuestario y Estado de Remanente de Tesorería presentan el siguiente detalle:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.998.242,09 €	2.653.619,47 €	0,00 €	1.344.622,62 €
b. Otras operaciones no financieras	528.935,45 €	996.308,92 €	0,00 €	-467.373,47 €
1, Total operaciones no financieras	4.527.177,54 €	3.649.928,39 €	0,00 €	877.249,15 €
c. Activos financieros	6.706,00 €	3.600,00 €	0,00 €	3.106,00 €
d. Pasivos financieros	0,00 €	342.545,52 €	0,00 €	-342.545,52 €
2, Total operaciones financieras	6.706,00 €	346.145,52 €		-339.439,52 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.533.883,54 €	3.996.073,91 €	0,00 €	537.809,63 €

Código Seguro de Verificación	IV7EQS2YEAM37KE26E5XMESBMQ	Fecha	26/05/2021 17:10:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	IVAN GONZALEZ GONZALEZ		
Firmante	CRISTOBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EQS2YEAM37KE26E5XMESBMQ	Página	1/3



AJUSTES		
4, Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	12.377,76 €	-18.710,83 €
5, Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	540.003,03 €	
6, Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	571.091,62 €	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		519.098,80 €

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1, Fondos líquidos (+)		1.265.174,72 €
2, Derechos pendientes de cobro (+)		1.115.998,59 €
Del Presupuesto corriente (+)	296.903,97 €	
De Presupuestos cerrados (+)	718.656,59 €	
De operaciones no presupuestarias (+)	100.438,03 €	
3, Obligaciones pendientes de pago (-)		493.116,05 €
Del Presupuesto corriente (-)	154.907,45 €	
De Presupuestos cerrados (-)	7.278,19 €	
De operaciones no presupuestarias (-)	330.930,41 €	
4, Partidas pendientes de aplicación		37.325,81 €
Cobros realizados pendientes de aplicación (-)	2.119,12 €	
Pagos realizados pendientes de aplicación (+)	39.444,93 €	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL		1.925.383,07 €
II. Saldo de dudoso cobro.		258.455,40 €
III Exceso de financiación afectada.		591.530,00 €
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GG.GG.		1.075.397,67 €
V. Acreedores por devoluciones de ingresos		
VI. Acreedores por operaciones ptes aplicar		
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GG.GG. AJUSTADO		1.075.397,67 €

Código Seguro de Verificación	IV7EQS2YEAM37KE26E5XMESBMQ	Fecha	26/05/2021 17:10:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	IVAN GONZALEZ GONZALEZ		
Firmante	CRISTOBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EQS2YEAM37KE26E5XMESBMQ	Página	2/3



SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Hacienda

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

El Alcalde Presidente (Fdo. digitalmente) D. / Dña. RODRIGUEZ GALLARDO, CRISTOBAL	Ante mí: El Secretario (Fdo. digitalmente) D. IVAN GONZALEZ GONZALEZ
--	---

Código Seguro de Verificación	IV7EQS2YEAM37KE26E5XMESBMQ	Fecha	26/05/2021 17:10:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	IVAN GONZALEZ GONZALEZ		
Firmante	CRISTOBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EQS2YEAM37KE26E5XMESBMQ	Página	3/3

